



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

PROYECTO: CONSTRUYENDO LA CULTURA PASCUALINA DE MOVILIDAD

1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	2026
ÁREAS RELACIONADAS:	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, Fundición y Mecánica Industrial		
LÍDER DEL PROYECTO:	MARTA NARANJO		
INTEGRANTES DEL PROYECTO:	MARCELA ZAPATA, CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ ARENAS, GUSTAVO ARIAS		

2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

La comunidad del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo desconoce la aplicación de las normas básicas de comportamiento en torno a una movilidad segura y sostenible en el proceso educativo al interior del campus universitario

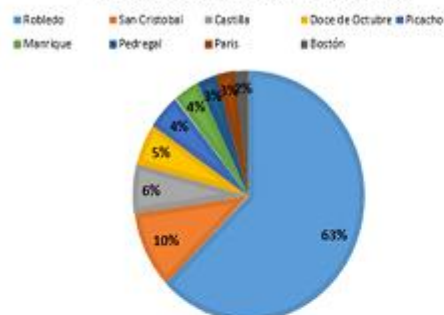
3. DEFINICIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Tener en cuenta la necesidad institucional)

Fomentar el cuidado personal y colectivo de los miembros de la comunidad educativa en todo lo relacionado con la movilidad vial, a través del desarrollo de actividades propias de su guía metodológica.

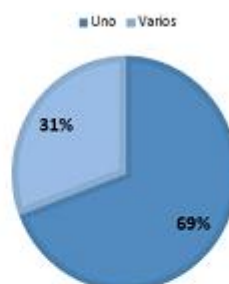


DIAGNÓSTICO

LOCALIDADES DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES



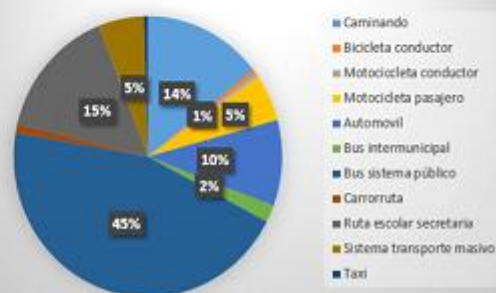
CUANTOS MODOS DE TRANSPORTE UTILIZA PARA SU DESPLAZAMIENTO AL COLEGIO



¿CUÁNTO TIEMPO APROXIMADO GASTA REALIZANDO EL DESPLAZAMIENTO DE SU CASA AL COLEGIO?



Medios de transporte



4. OBJETIVO GENERAL

Orientar a toda la comunidad del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo en la interiorización y aplicación de las normas básicas de comportamiento en torno a una movilidad segura y sostenible en el proceso educativo, desde la capacitación y asesoría de las personas involucradas a partir de las acciones propuestas en el Plan de Movilidad Escolar

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Dar a conocer a la comunidad educativa del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo el PME para su apropiación y correcta ejecución.

1.2 Fomentar el cuidado personal y colectivo de los miembros de la comunidad

**INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO****PROYECTO: CONSTRUYENDO LA CULTURA PASCUALINA DE MOVILIDAD**

educativa en todo lo relacionado con la movilidad vial, a través del desarrollo de actividades propias de su guía metodológica.

6. MARCO TEÓRICO O LEGAL (Tener en cuenta la ley que lo fundamenta)

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
<i>Decreto 069</i>	Municipal	Por medio del cual se adoptan una medida de orden público en el Municipio de Copacabana (parrillero Hombre)
<i>Resolución 1050</i>	Ministerio de Transporte	Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia.
<i>Resolución 19200</i>	Ministerio de Transporte	Por la cual se reglamenta el uso e instalación del cinturón de seguridad de acuerdo con el artículo 82 del Código Nacional de Tránsito Terrestre".
<i>Ley 769 Código Nacional de Transito</i>	Nivel Nacional	Por la cual se establece las normas que regulan la circulación de los Peatones, Usuarios, Pasajeros, Conductores, Motociclistas, Ciclistas, Agentes de Tránsito y Vehículo por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas que internamente circulen vehículos; así como la actuación y



		procedimientos de las autoridades de Transito.
Ley 1503	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se promueve la formación de hábitos; comportamientos y conductas seguidas en la vía y se dictan otras disposiciones
Decreto 048	Ministerio de Transporte	Por el cual se adoptan unas medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar
Decreto 1660	Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad

6,2 MARCO CONCEPTUAL

El programa de educación vial está estructurada en un conjunto de actividades específicas diseñadas según las características de los estudiantes

Desde preescolar se busca iniciar al niño en el conocimiento de conceptos elementales como el lugar donde vive el peatón, las señales de tránsito, los medios de transporte, el parque infantil y el agente de tránsito.

Ya en los grados de segundo a quinto los temas van siendo cada vez más específicos tales como elementos de tránsito, la vía, las señales de semáforos, las demarcaciones, el vehículo, las autoridades, los pasos peatonales, los pasajeros y los dispositivos de seguridad del conductor, el pasajero y la patrulla escolar.

El fomento del desarrollo cívico es un factor que cada vez marca diferencias entre las sociedades llamadas desarrolladas y las subdesarrolladas ya que es el carácter de su ciudadanía lo que realmente define una democracia marcada por pautas en su calidad de vida. Es la manera como se cruzan las vías, como se respetan las señales de tránsito, la manera de interactuar en los diferentes espacios, donde se puede percibir el grado de desarrollo y de civismo de una institución educativa; es evidente la desventaja a la que día a día se ven enfrentados los peatones con relación a los vehículos, a las vías y a la deficiente y peligrosa circulación.

Por esto es necesario conocer las normas de tránsito que rigen y regulan las circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motocicletas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos; por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimiento de las autoridades de tránsito.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

PROYECTO: CONSTRUYENDO LA CULTURA PASCUALINA DE MOVILIDAD

Por esto se busca que los niños y jóvenes, asimilen las diferentes actividades establecidas en el proyecto de educación vial. Creando conciencia de la importancia del conocer y diferenciar todo lo relacionado con el tránsito.

7. METODOLOGÍA (Cómo se va a desarrollar el proyecto, estrategias para su puesta en marcha)

- Trabajo de sensibilización
- Socialización de contenidos de educación vial
- Aprendizaje por proyecto
- Similar a la trabajada en el área de tecnología e Informática
- Conferencias
- Trabajo Colaborativo

8. RECURSOS

- Recursos humanos: Docentes del área de tecnología e informática, al igual que personas especializadas en el tema.
- Recursos financieros: Presupuesto de \$ 2.000.000 para señalización



9. BIBLIOGRAFÍA

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

GRADOS	PERÍODO I	PERIODO II	PERIODO III	PERIODO IV
SEXTO	MOVILIDAD EN EL CAMPUS	NORMAS DE TRÁNSITO	ACTORES VIALES	SEÑALES DE TRÁNSITO
SÉPTIMO	SEÑALES DE TRÁNSITO	COMPORTAMIENTO EN LA VIA	PARE Y SIGA VIAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE
OCTAVO	SEGURIDAD VIAL PEATÓN- CONDUCTOR	TRANSPORTE ALTERNATIVO	ALTERACIONES QUE IMPIDEN LA CONDUCCIÓN SEGURA: ALCOHOL, CELULAR	TRANVÍA, METRO CABLE, ALIMENTADORES
NOVENO	NORMAS SEGURIDAD VIAL CONDUCTORES Y PEATONES	USO DE TECNOLOGÍAS QUE FAVORECEN LA SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE Y URBANA	ENFOQUE SOCIAL E INCLUSIVO
DÉCIMO	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	IMPACTO DE LA MOVILIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE	PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN MEDELLÍN	PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD VIAL EN MEDELLÍN
UNDÉCIMO	LICENCIA DE CONDUCCIÓN PARA MENORES DE EDAD	SEGURIDAD VIAL Y VULNERABILIDAD DEL MOTOCICLISTA	MEDIOS DE TRANSPORTE Y SU HUELLA DE CARBONO	TRANSPORTE ALTERNATIVO

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

[illegible]